

COMISIÓN DE ERRADICACIÓN DEL SEPASE AVANZA EN CUMPLIMIENTO DE PLAN ANUAL [1]



[2]

19 abril

La Secretaría de Gobierno presidió la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE).

Durante la sesión, se presentó información sobre las actividades ya ejecutadas para implementar el plan anual de trabajo del Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEPASE) 2020-2024.

Este integra la política ordinaria de los cuatro ejes de acción y es el instrumento técnico que engloba los objetivos, estrategias y líneas en materia de género, con el fin de garantizar de manera plena los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

El fin es procurar una vida libre de violencia, con enfoque transversal, interseccional e intercultural y que considera la participación de la sociedad, es importante que las comisiones den cabal cumplimiento a lo ahí establecido.

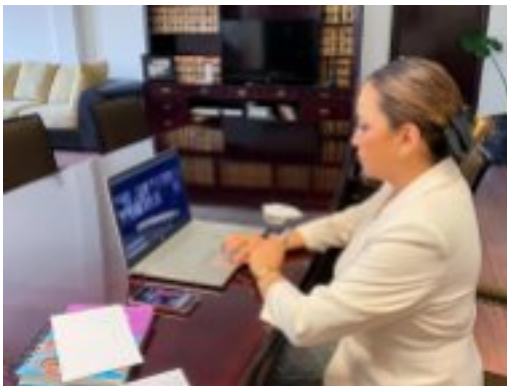
Durante el desarrollo de la sesión, se abordó la ruta crítica para institucionalizar en los manuales de políticas y procedimientos de las secretarías, dependencias y entidades, a fin de establecer una obligatoriedad en la alimentación del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres (BANESVIM) que opera en el estado.

Lo anterior, previo a analizar todo el marco normativo de la materia. De tal suerte, que todas las instituciones del SEPASE queden sujetas a la alimentación periódica y permanente.

Asimismo, la Comisión estableció un calendario para definir criterios sobre los cuales se requerirán y evaluarán las acciones emanadas de las demás comisiones del sistema estatal, como ente coordinador del seguimiento en el cumplimiento del programa con base en los indicadores definidos por cada eje.

Participaron el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, quien funge como Secretaría Técnica; así como la Secretaría de Hacienda, Comisión de Igualdad de Género de la LIV Legislatura del Congreso local, Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Fiscalía General del Estado, Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM) y Consejería Jurídica.

También, la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV), Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Coordinación Estatal de Comunicación Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) y miembros de la sociedad civil.



[3]



[4]

Temas: [Normatividad](#) [5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6044>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/comision-de-erradicacion-del-sepase-avanza-en-cumplimiento-de-plan-anual>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_36_3.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_37_4.jpg

[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_38_2.jpg

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>

